

ANEXO: Nombramiento de representantes de la Comisión Mixta de Seguimiento

De acuerdo y en cumplimiento de la cláusula quinta del Protocolo general de actuación entre la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía y la Universidad de Cádiz para la promoción del modelo de alimentación Mediterránea, denominado "CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA LA PROMOCIÓN DEL MODELO DE ALIMENTACIÓN MEDITERRÁNEA, ARTICULANDO LAS BASES DE APOYO INSTITUCIONAL AL MÁSTER UNIVERSITARIO DENOMINADO "MÁSTER ÑAM. MÁSTER EN GESTIÓN E INNOVACIÓN DE LA CULTURA GASTRONÓMICA", firmado en diciembre de 2020, en la que se indicaba que, con el fin de asegurar un adecuado seguimiento de los objetivos generales del presente Protocolo, se creará una Comisión Mixta de Seguimiento, que estará integrada por dos representantes del Vicerrectorado de Política Educativa de la Universidad de Cádiz, y dos representantes de la AGENCIA. La Comisión Mixta de Seguimiento se reunirá cuando lo solicite alguna de las partes y, al menos, una vez al año para la puesta en común de las iniciativas a promover para el desarrollo del Convenio. En todo caso se podrá recabar la comparecencia, por interés de las mismas, de otros expertos en la materia a tratar.

En la composición de esta Comisión deben considerarse los términos previstos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, en lo relativo al funcionamiento de los Órganos Colegiados establecido en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, y se respetará que exista una representación equilibrada de mujeres y hombres, en lo términos previstos en el apartado 2 del artículo 19 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en cuanto al funcionamiento de los Órganos Colegiados.

La Universidad de Cádiz nombra como sus representantes:

- Leonor Acosta Bustamante
- José Berasaluce Linares

La Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía nombra como sus representantes:

- Gemma Enríquez San Nicolás. Jefa del Servicio de Calidad, Promoción y Desarrollo Rural
- Leopoldo Gómez de Lara Caro. Jefe del Departamento de Calidad Agroalimentaria.


Habiendo leído el presente documento por sí mismos, hallándose conformes y para la debida constancia de todo lo conveniado, ambas partes firman el presente anexo en ejemplar duplicado, en la fecha de la firma digital.

POR LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y
PESQUERA DE ANDALUCÍA

POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

EL DIRECTOR GERENTE
Fdo. Raúl Jiménez Jiménez

EL RECTOR
Fdo. Francisco Piniella Corbacho

Código Seguro de verificación: uH68hKL1G1IHT/YKox2rRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO	FECHA	23/03/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2
 uH68hKL1G1IHT/YKox2rRA==			

FIRMADO POR	JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN	01/05/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	640xu779R5A0HVqQ2gCTzk+p5Nx04k	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro de verificación: uH68hKL1G1IHT/YKox2rRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO		FECHA	23/03/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	uH68hKL1G1IHT/YKox2rRA==	PÁGINA	2/2
 uH68hKL1G1IHT/YKox2rRA==				

FIRMADO POR	JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN	01/05/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	64oxu779R5A0HVqQ2gCTzk+p5Nx04k	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	